



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP
 VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO -CDVC

Origen	Descripción del Hallazgo	Causa	Acción Correctiva	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha de Iniciación	Fecha de Finalización	Responsable	Area Responsable	% de Avance de Ejecución de la Acción Correctiva	(C) Observaciones
											Oficina de Control Interno
Auditoría Financiera y de Gestión-AF	Durante el periodo comprendido del 1 de enero de y 31 de diciembre de 2020 el Instituto reportó en la Rendición de Cuentas en Línea (RCL) de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca un total de 98 contratos \$2330529631 en la publicación de la contratación SECOP reportó un total de 118 procesos por \$3750357599 evidenciándose diferencias en los valores reportados de la contratación por \$ 1419 millones que equivale a 20 contratos esta novedad representa la falta de controles de validación y verificación por parte del sujeto en la publicación de la información debiendo ser concordante en las dos plataformas dado que los procesos de contratación del sujeto son una sol y que por normatividad debe estar disponible para los entes de control y la ciudadanía en general situación está que evidencia el no cumplimiento de la normatividad establecida para tal evento observándose que hay imprecisiones de datos de los procesos contractuales reportados en las plataformas informáticas disponibles para este fin este hecho afecta la veracidad y confiabilidad de la información que para fines de seguimiento y evaluación administra el sujeto	Control inadecuado en los valores reportados en las diferentes plataformas virtuales a las entidades del estado	Estandarizar un mecanismo para la validación de los valores de los contratos convocados por el INTEP Ejecutar el control sobre la rendición de los valores de los contratos realizados por el INTEP	Crear un documento que permita la validación de los valores de los contratos a rendir en las plataformas de entidades del estado Controlar periódicamente la información contractual a rendir en las plataformas de entidades del estado	100	11/01/2021	11/07/2022	William Gómez Valencia Secretario General	Secretaría General	100	Se evidencia una matriz de Excel donde se controla mensualmente los valores y fechas de publicación de los contratos (diligenciado a 30 de junio de 2022) De acuerdo con la auditoría realizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca a la Rendición de la Cuenta vigencia 2021 no se reportaron hallazgos respecto a la rendición de los contratos en la plataforma SIA Observa Se evidencia que los funcionarios encargados del proceso de contratación aplican los mecanismos establecidos para el reporte en la plataforma SIA Observa de manera oportuna de acuerdo con el cronograma establecido por la norma Durante la vigencia fiscal la Contraloría Departamental del Valle del Cauca examinó la congruencia de la información reportada en la plataforma SIA OBSERVA frente al SECOP II.
Verificación de Avance por Variable											
Cumplimiento 20%											
%											
Causa raíz		2	Sí Cumple	Se evidencia el análisis de causa raíz del hallazgo de acuerdo con el Hallazgo	33,33						
Acciones		2	Sí Cumple	Todos los elementos que integran las acciones planteadas (cronograma, responsables, recursos, seguimiento), son pertinentes para subsanar la causa raíz del hallazgo	33,33						
Meta		2	Sí Cumple	Las metas son concretas, alcanzables y medibles	33,34						
100											
Efectividad 80%											
Oportunidad en el desarrollo de la acción		2	Sí Cumple	Desarrollo de la acción según cronograma propuesto	33,33						
Implantación de la acción		2	Sí Cumple	Existen evidencias documentales y de otro tipo que permiten valorar el grado de implantación de la acción	33,33						
Causa raíz		2	Sí Cumple	Se elimina la causa raíz y se administran bien los recursos	33,34						
100											



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP
 VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO -CDVC

Origen	Descripción del Hallazgo	Causa	Acción Correctiva	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha de Iniciación	Fecha de Finalización	Responsable	Area Responsable	% de Avance de Ejecución de la Acción Correctiva	(C) Observaciones	Verificación de Avance por Variable				
											Oficina de Control Interno	Cumplimiento			%	
Auditoría Financiera y de Gestión-AF	Pasivos contables sin afectación presupuestal al cierre de la vigencia Al incorporarse presupuestalmente los pasivos del balance general a diciembre 31 de 2020 por 6891849319 de los cuales 5687236559 corresponden a demandas y litigios se genera un saldo de pasivos por 1204612760 frente a los 28795722 reportados por el sujeto de control se refleja una diferencia de 1175817038 que no fueron constituidos como obligaciones presupuestales en la ejecución al cierre de la vigencia generando distorsión en los resultados del ejercicio para determinar la realidad de los superávits o déficits fiscales a incorporar en la siguiente vigencia fiscal permitiendo establecer la entidad presenta debilidades frente a los principios de anualidad y universalidad presupuestal establecido en los artículos 14 y 15 del Decreto 111 de 1996 Estatuto Orgánico del Presupuesto situación ocasionada presuntamente por ausencia de mecanismos de seguimiento y control que no permiten advertir los errores de manera oportuna creando incertidumbre frente a la información reportada y la situación financiera del ente auditado que puede afectar la toma de decisiones generando riesgo financiero para la entidad constituyéndose como una observación administrativa	AUDITORIA CIERRE FISCAL	Conciliación de saldos contables y presupuestales con corte al 30 de septiembre de 2021 Revisión de saldos contables y su correspondiente reclasificación a que haya lugar	1 Revisión de componente legal de Comité de Sostenibilidad de la Información Contable 2 Realizar conciliación de cuentas por pagar presupuestales y contables con corte al 31 de diciembre de 2020 para dar sustento a los ajustes correspondientes en la contabilidad de la entidad específicamente lo que corresponde a recursos contabilizados como saldos a favor y demás con los respectivos soportes documentales 3 Realizar revisión y ajustes si es del caso a las políticas de prácticas contables con el fin de establecer los mecanismos de causación	100	11/10/2021	1/03/2022	Representante Legal Director Financiero Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Contabilidad	Rectoría Dirección Financiera Contabilidad	100	1Se revisó la Resolución 1211 de 2016 la cual crea el Comité de aplicación del nuevo marco normativo entidades de gobierno componente legal y se abordó el cambio de régimen de Contabilidad Pública para iniciar saldos de 2018 2 En la conciliación de cuentas por pagar a diciembre 31 de 2021 se encontró en la cuenta del balance general Beneficios a empleados se efectuó como mejora dar vacaciones al personal con más de un periodo vencido para así liquidar y pagar En esta liquidación se pagó 119582096 por concepto de vacaciones bonificación por recreación y prima de vacaciones disminuyendo así el rubro de beneficios a empleados Se revisó la Resolución 1403 del 15 de diciembre de 2017 Por la cual se aprueban las políticas contables del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo Valle INTEP y se determinó que la causación de las prestaciones sociales de las cuentas de beneficios a empleados 4 Se evidencia la Resolución N 994 de 2022 Por la cual se modifica adiciona actualiza las Políticas Contables derogando la Resolución 1403 de 2017 Se determinó que los beneficios a empleados corto plazo como las vacaciones y demás beneficios se reconocen en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes 5 Con base en Resoluciones 1402 1481 de 2019 y 523 de 2020 Resolución 883 de 2020 y Resolución 596 de 2021 se continuó con los reintegros a los estudiantes por 19183270 quedando un saldo a 30 de junio de 2022 de 68854574 Se ha continuado con el reintegro a los estudiantes a medida que se reporta el mecanismo de consignación de los respectivos valores Se evidencia que la Institución ha continuado con la aplicación de los controles establecidos en las acciones programadas. De acuerdo con las observaciones realizadas al plan de mejoramiento,	Verificación de Avance por Variable				
												Cumplimiento	20%			%
												Causa raíz	2	Sí Cumple	Se evidencia el análisis de causa raíz del hallazgo de acuerdo con el Hallazgo	33,33
												Acciones	2	Sí Cumple	Todos los elementos que integran las acciones planteadas (cronograma, responsables, recursos, seguimiento), son pertinentes para subsanar la causa raíz del hallazgo	33,33
												Meta	2	Sí Cumple	Las metas son concretas, alcanzables y medibles	33,34
																100
												Efectividad	80%			
												Oportunidad en el desarrollo de la acción	2	Sí Cumple	Desarrollo de la acción según cronograma propuesto	33,33
												Implantación de la acción	2	Sí Cumple	Existen evidencias documentales y de otro tipo que permiten valorar el grado de implantación de la acción	33,33
												Causa raíz	2	Sí Cumple	Se elimina la causa raíz y se administran bien los recursos	33,34
																100



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP
 VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO -CDVC

Origen	Descripción del Hallazgo	Causa	Acción Correctiva	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha de Iniciación	Fecha de Finalización	Responsable	Area Responsable	% de Avance de Ejecución de la Acción Correctiva	(C) Observaciones
											Oficina de Control Interno "Beneficios a empleados se efectuó como mejora dar vacaciones al personal con más de un periodo vencido para así liquidar y pagar". A 31 de diciembre de 2023, se encuentra al día dicha obligación, quedando pendiente las vacaciones de la funcionaria ANA BEATRIZ JARAMILLO ABADÍA, dado que el periodo liquidado es de 1 de enero a 31 de diciembre de 2023. Se adjunta informe enviado desde la oficina de talento humano. De acuerdo a las Resoluciones 140 del 1 de enero de 2022, Resolución 1752 de 20 de septiembre de 2022, se continuó con los reintegros a los estudiantes por \$ 46.015.906 quedando un saldo a 31 de diciembre de 2023 de \$ 110.566.470, se ha continuado con el reintegro a los estudiantes a medida que se reporta el mecanismo de consignación de los respectivos valores se evidencia que la Institución ha continuado con la aplicación de los controles establecidos en las acciones programadas.
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO - AC	Falencias en el seguimiento y control por parte del supervisor y austeridad en el gasto	Capacitación deficiente a funcionarios de la institución en temas de contratación pública. Poca socialización a funcionarios asignados como supervisores e interventores del Manual Interno de Contratación	Capacitar a funcionarios en temas de contratación pública y obligaciones de los servidores públicos. Dar a conocer el manual interno de contratación a los funcionarios que generalmente se desempeñan como supervisores de contrato	Realizar una capacitación sobre la normatividad de la contratación pública y código disciplinario. Socializar el manual interno de contratación a los funcionarios que generalmente se desempeñan como supervisores de contrato	100	1/09/2021	1/03/2022	William Gómez Valencia Secretario General	Secretaría General	100	Se contrató una persona idónea para realizar capacitación en temas de contratación pública e interiorizar el Código General Disciplinario. De igual manera se evidencian los respectivos informes de capacitación incluyendo la socialización del Manual de supervisión Se evidencia que los funcionarios encargados del proceso de contratación aplican los mecanismos establecidos para el reporte en la plataforma SIA Observa de manera oportuna de acuerdo con el cronograma establecido por la norma
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO - AC	Falencias en el seguimiento y control e idoneidad de la supervisión	Lineamientos poco claros para la presentación de los informes requeridos a supervisores Mínima experiencia institucional en contratos de obra Capacitación deficiente a funcionarios responsables del área de Contratación	Estandarizar los lineamientos para la designación y realización de contratos a supervisar líderes del proceso responsables de contratación en temas de contratos	Crear un documento que estipule el perfil a cumplir por los supervisores de acuerdo con el objeto del contrato a supervisar Socializar los lineamientos establecidos para la supervisión de contratos Realizar una capacitación en temas de	100	1/09/2021	1/03/2022	William Gómez Valencia Secretario General	Secretaría General	100	Se evidencia el documento P08M02 Manual de Supervisión e Interventoría Resolución 744 (25 de febrero de 2022) Por la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo Valle INTEP Dicho documento se socializo La estandarización del formato P08FT03 Verificación perfil y certificado de idoneidad para la selección de los supervisores e interventores Se evidencia que los funcionarios encargados del proceso de contratación aplican los mecanismos establecidos para el reporte en la plataforma SIA

Verificación de Avance por Variable

Cumplimiento	20%	%		
Causa raíz	2	Sí Cumple	Se evidencia el análisis de causa raíz del hallazgo de acuerdo con el Hallazgo	33,33
Acciones	2	Sí Cumple	Todos los elementos que integran las acciones planteadas (cronograma, responsables, recursos, seguimiento), son pertinentes para subsanar la causa raíz del hallazgo	33,33
Meta	2	Sí Cumple	Las metas son concretas, alcanzables y medibles	33,34
100				
Efectividad	80%			
Oportunidad en el desarrollo de la acción	2	Sí Cumple	Desarrollo de la acción según cronograma propuesto	33,33
Implantación de la acción	2	Sí Cumple	Existen evidencias documentales y de otro tipo que permiten valorar el grado de implantación de la acción	33,33
Causa raíz	2	Sí Cumple	Se elimina la causa raíz y se administran bien los recursos	33,34
100				

Cumplimiento	20%	%		
Causa raíz	2	Sí Cumple	Se evidencia el análisis de causa raíz del hallazgo de acuerdo con el Hallazgo	33,33
Acciones	2	Sí Cumple	Todos los elementos que integran las acciones planteadas (cronograma, responsables, recursos, seguimiento), son pertinentes para subsanar la causa raíz del hallazgo	33,33
Meta	2	Sí Cumple	Las metas son concretas, alcanzables y medibles	33,34
100				
Efectividad	80%			
Oportunidad en el desarrollo de la acción	2	Sí Cumple	Desarrollo de la acción según cronograma propuesto	33,33



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP
 VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO -CDVC

Origen	Descripción del Hallazgo	Causa	Acción Correctiva	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha de Iniciación	Fecha de Finalización	Responsable	Area Responsable	% de Avance de Ejecución de la Acción Correctiva	(C) Observaciones
		respecto a los tipos de contratos		tipología de contratos							Oficina de Control Interno Observa de manera oportuna de acuerdo con el cronograma
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO - AC	Falencias en el seguimiento y control del a supervisión calidad de la obra y sobrecostos	No se tuvieron en cuenta las condiciones climatológicas de la región donde está ubicado el Ceres El Dovio inmueble objeto del contrato.Capacitación deficiente a funcionarios responsables del área de Contratación respecto a los tipos de contratos.Experiencia mínima institucional en contratos de obra	Dar a conocer los formatos de estudios previos contenidos en la caracterización de estudios previos para las modalidades de contratación.Capacitar a líderes de proceso y responsables del área de contratación en temas de tipología de contratos	Realizar jornadas de interiorización de los formatos de estudios previos para las diferentes modalidades de contratación.Realizar una capacitación en temas de tipología de contratos	100	1/09/2021	1/03/2022	William Gómez Valencia Secretario General	Secretaría General	100	Los responsables del área de Contratación capacitaron a funcionarios de la institución en el diligenciamiento de los formatos de Estudios Previos establecidos en el INTEP.Mediante el contrato CPS-025-2021 se capacitó a los Líderes de proceso y responsables del área de Contratación en tipologías de contratación Se evidencia que los funcionarios encargados del proceso de contratación aplican los mecanismos establecidos para el reporte en la plataforma SIA Observa de manera oportuna de acuerdo con el cronograma establecido por la norma.
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO - AC	Incumplimiento en la publicación oportuna de documentos en la plataforma SECOP	Capacitación deficiente en la normatividad relacionada con la plataforma SECOP	Capacitar a los funcionarios responsables del Contratación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP	Realizar una capacitación en el manejo del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP.Verificar que la publicación de los documentos soportes de los contratos se realicen de manera oportuna	100	1/09/2021	1/03/2022	William Gómez Valencia Secretario General	Secretaría General	100	El 15 de septiembre de 2021 se realizó capacitación en el manejo del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP. Se evidencia el respectivo informe.Se evidencia la publicación oportuna de los soportes contractuales en el SECOP II Se evidencia que los funcionarios encargados del proceso de contratación aplican los mecanismos establecidos para el reporte en la plataforma SIA Observa de manera oportuna de acuerdo con el cronograma establecido por la norma
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO - AC	Falta de diligencia en atención a la Ley 594 de 2000	Actualización parcial de la caracterización del proceso P08 Gestión de Contratación	Actualización de la documentación del proceso P08 Gestión de Contratación	Crear un documento que contenga los soportes frecuentes para integrar el expediente contractual Actualizar la documentación registrada en el Sistema Integrado de Gestión	100	1/09/2021	1/03/2022	William Gómez Valencia Secretario General	Secretaría General	100	Se registró en el Sistema integrado de Gestión la creación del formato P08FT03 Verificación Perfil y Certificado de Idoneidad el cual se aplica desde enero de 2022 Se crearon y están en uso los formatos P08FT10 11 17 Listas de verificación expediente contractual para cada modalidad de contratación El Líder del Proceso del Sistema Integrado de Gestión de Contratación tiene la documentación actualizada en un 93% Se evidencia que los funcionarios encargados del proceso de contratación aplican los mecanismos establecidos para el

Verificación de Avance por Variable				
Implantación de la acción	2	Sí Cumple	Existen evidencias documentales y de otro tipo que permiten valorar el grado de implantación de la acción	33,33
Causa raíz	2	Sí Cumple	Se elimina la causa raíz y se administran bien los recursos	33,34
				100
Cumplimiento		20%	%	
Causa raíz	2	Sí Cumple	Se evidencia el análisis de causa raíz del hallazgo de acuerdo con el Hallazgo	33,33
Acciones	2	Sí Cumple	Todos los elementos que integran las acciones planteadas (cronograma, responsables, recursos, seguimiento), son pertinentes para subsanar la causa raíz del hallazgo	33,33
Meta	2	Sí Cumple	Las metas son concretas, alcanzables y medibles	33,34
				100
Efectividad	80%			
Oportunidad en el desarrollo de la acción	2	Sí Cumple	Desarrollo de la acción según cronograma propuesto	33,33
Implantación de la acción	2	Sí Cumple	Existen evidencias documentales y de otro tipo que permiten valorar el grado de implantación de la acción	33,33
Causa raíz	2	Sí Cumple	Se elimina la causa raíz y se administran bien los recursos	33,34
				100
Cumplimiento		20%	%	
Causa raíz	2	Sí Cumple	Se evidencia el análisis de causa raíz del hallazgo de acuerdo con el Hallazgo	33,33
Acciones	2	Sí Cumple	Todos los elementos que integran las acciones planteadas (cronograma, responsables, recursos, seguimiento), son pertinentes para subsanar la causa raíz del hallazgo	33,33
Meta	2	Sí Cumple	Las metas son concretas, alcanzables y medibles	33,34
				100
Efectividad	80%			
Oportunidad en el desarrollo de la acción	2	Sí Cumple	Desarrollo de la acción según cronograma propuesto	33,33
Implantación de la acción	2	Sí Cumple	Existen evidencias documentales y de otro tipo que permiten valorar el grado de implantación de la acción	33,33
Causa raíz	2	Sí Cumple	Se elimina la causa raíz y se administran bien los recursos	33,34
				100
Cumplimiento		20%	%	
Causa raíz	2	Sí Cumple	Se evidencia el análisis de causa raíz del hallazgo de acuerdo con el Hallazgo	33,33
Acciones	2	Sí Cumple	Todos los elementos que integran las acciones planteadas (cronograma, responsables, recursos, seguimiento), son pertinentes para subsanar la causa raíz del hallazgo	33,33
Meta	2	Sí Cumple	Las metas son concretas, alcanzables y medibles	33,34
				100
Efectividad	80%			



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO -CDVC

Código: P01-FT-06
 Fecha: 2024-04-29
 Versión: 1
 Página: 1 de 1

Origen	Descripción del Hallazgo	Causa	Acción Correctiva	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha de Iniciación	Fecha de Finalización	Responsable	Area Responsable	% de Avance de Ejecución de la Acción Correctiva	(C) Observaciones
											Oficina de Control Interno
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO - AC	Falencias en el seguimiento y control por parte del supervisor	Capacitación deficiente sobre las responsabilidades de los supervisores de contratos a los funcionarios asignados para ejercer dicha función	Capacitar a funcionarios en temas de contratación pública y obligaciones de los servidores públicos Dar a conocer el manual interno de contratación a los funcionarios que generalmente se desempeñan como supervisores de contrato	Realizar una capacitación sobre la normatividad de la contratación pública y código general disciplinario Socializar a el manual interno de contratación a los funcionarios que generalmente se desempeñan como supervisores de contrato	100	1/09/2021	1/03/2022	William Gómez Valencia Secretario General	Secretaría General	100	Se contrató una persona idónea para realizar capacitación en temas de contratación pública e interiorizar el Código General Disciplinario Se evidencia los respectivos informes de capacitación Se evidencia que los funcionarios encargados del proceso de contratación aplican los mecanismos establecidos para el reporte en la plataforma SIA Observa de manera oportuna de acuerdo con el cronograma establecido por la norma Se evidencia que los funcionarios encargados del proceso de contratación aplican los mecanismos establecidos para el reporte en la plataforma SIA Observa de manera oportuna de acuerdo con el cronograma establecido por la norma

Verificación de Avance por Variable				
Oportunidad en el desarrollo de la acción	2	Sí Cumple	Desarrollo de la acción según cronograma propuesto	33,33
Implantación de la acción	2	Sí Cumple	Existen evidencias documentales y de otro tipo que permiten valorar el grado de implantación de la acción	33,33
Causa raíz	2	Sí Cumple	Se elimina la causa raíz y se administran bien los recursos	33,34
100				
Cumplimiento 20%				
Causa raíz	2	Sí Cumple	Se evidencia el análisis de causa raíz del hallazgo de acuerdo con el Hallazgo	33,33
Acciones	2	Sí Cumple	Todos los elementos que integran las acciones planteadas (cronograma, responsables, recursos, seguimiento), son pertinentes para subsanar la causa raíz del hallazgo	33,33
Meta	2	Sí Cumple	Las metas son concretas, alcanzables y medibles	33,34
100				
Efectividad 80%				
Oportunidad en el desarrollo de la acción	2	Sí Cumple	Desarrollo de la acción según cronograma propuesto	33,33
Implantación de la acción	2	Sí Cumple	Existen evidencias documentales y de otro tipo que permiten valorar el grado de implantación de la acción	33,33
Causa raíz	2	Sí Cumple	Se elimina la causa raíz y se administran bien los recursos	33,34
100				

FECHA DE CORTE: 30 DE JUNIO DE 2024

FECHA DE APROBACIÓN	2024	JULIO	15
REPRESENTANTE LEGAL	CARGO	RECTOR	
	NOMBRE	GERMÁN COLONIA ALCALDE	
	FIRMA	Original firmado	

FECHA DE SEGUIMIENTO	2024	JULIO	10
OFICINA DE CONTROL INTERNO	CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
	NOMBRE	MARÍA DEL SOCORRO VALDERRAMA CAMPO	
	FIRMA	Original firmado	



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Roldanillo, 15 de julio de 2024

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP

CONSIDERANDO QUE:

En cumplimiento del Título I Capítulo II Artículo 3 de la Resolución Reglamentaria No. 002 de 2024 expedida por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se validó el Avance del Plan de Mejoramiento del INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, con corte a 30 de junio de 2024.

Las acciones correctivas del plan de mejoramiento se consideran conformes, cumpliéndose de manera oportuna y eficiente de acuerdo con los parámetros suscritos por la Institución, de manera electrónica en el aplicativo SIA Contralorías ante la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

La evaluación del avance del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se realizó con base en los documentos estandarizados en el Sistema Integrado de Gestión del INTEP P13-PD-04 Procedimiento Mejoramiento con la Contraloría Departamental del Valle del Cauca y P13-G-01 Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Mejoramiento.

El avance de cumplimiento de las acciones correctivas se ha cumplido de acuerdo con la evaluación presentada a continuación:

Comprometidos con la Excelencia



DECLARACIÓN JEFE DE OFICINA CONTROL INTERNO

2

Periodo Auditado	Año de Realización de la Auditoría	Nombre del Informe	Número de Hallazgo	Descripción del Hallazgo	Acción Correctiva	Fecha de Finalización	% de Avance de Ejecución de la Acción Correctiva	Observaciones Oficina de Control Interno
2020	2021	ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2020	1	Durante el periodo comprendido del 1 de enero de y 31 de diciembre de 2020 el Instituto reportó en la Rendición de Cuentas en Línea (RCL) de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca un total de 98 contratos \$2330529631 en la publicación de la contratación SECOP reportó un total de 118 procesos por \$3750357599 evidenciándose diferencias en los valores reportados de la contratación por \$ 1419 millones que equivale a 20 contratos esta novedad representa la falta de controles de validación y verificación por parte del sujeto en la publicación de la información debiendo ser concordante en las dos plataformas dado que los procesos de contratación del sujeto son una sol y que por normatividad debe estar disponible para los entes de control y la ciudadanía en general situación está que evidencia el no cumplimiento de la normatividad establecida para tal evento observándose que hay imprecisiones de datos de los procesos contractuales reportados en las plataformas informáticas disponibles para este fin este hecho afecta la veracidad y confiabilidad de la información que para fines de seguimiento y evaluación administra el sujeto.	Estandarizar un mecanismo para la validación de los valores de los contratos convocados por el INTEP Ejecutar el control sobre la rendición de los valores de los contratos realizados por el INTEP	11/07/2022	100%	Se evidencia una matriz de Excel donde se controla mensualmente los valores y fechas de publicación de los contratos (diligenciado a 30 de junio de 2022) De acuerdo con la auditoría realizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca a la Rendición de la Cuenta vigencia 2021 no se reportaron hallazgos respecto a la rendición de los contratos en la plataforma SIA Observa Se evidencia que los funcionarios encargados del proceso de contratación aplican los mecanismos establecidos para el reporte en la plataforma SIA Observa de manera oportuna de acuerdo con el cronograma establecido por la norma Durante la vigencia fiscal la Contraloría Departamental del Valle examinó la congruencia de la información reportada en la plataforma SIA OBSERVA frente al SECOP II. A junio 30 de 2024, se observa que los reportes de la contratación en el aplicativo SIA OBSERVA se ha realizado conforme a la normatividad aplicable, de manera efectiva y oportuna.

Comprometidos con la Excelencia



DECLARACIÓN JEFE DE OFICINA CONTROL INTERNO

3

Periodo Auditado	Año de Realización de la Auditoría	Nombre del Informe	Número de Hallazgo	Descripción del Hallazgo	Acción Correctiva	Fecha de Finalización	% de Avance de Ejecución de la Acción Correctiva	Observaciones Oficina de Control Interno
2020	2021	INFORME DE ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN AL CIERRE FISCAL Y CONTROL FISCAL INTERNO AL PROCESO DE CIERRE FISCAL	1	Pasivos contables sin afectación presupuestal al cierre de la vigencia Al incorporarse presupuestalmente los pasivos del balance general a diciembre 31 de 2020 por \$6.891.849.319 de los cuales \$5.687.236.559 corresponden a demandas y litigios se genera un saldo de pasivos por \$1.204.612.760 frente a los \$28.795.722 reportados por el sujeto de control se refleja una diferencia de 1.175.817.038 que no fueron constituidos como obligaciones presupuestales en la ejecución al cierre de la vigencia generando distorsión en los resultados del ejercicio para determinar la realidad de los superávits o déficits fiscales a incorporar en la siguiente vigencia fiscal permitiendo establecer la entidad presenta debilidades frente a los principios de anualidad y universalidad presupuestal establecido en los artículos 14 y 15 del Decreto 111 de 1996 Estatuto Orgánico del Presupuesto situación ocasionada presuntamente por ausencia de mecanismos de seguimiento y control que no permiten advertir los errores de manera oportuna creando incertidumbre frente a la información reportada y la situación financiera del ente auditado que puede afectar la toma de decisiones generando riesgo financiero para la entidad constituyéndose como una observación administrativa.	Conciliación de saldos contables y presupuestales con corte al 30 de septiembre de 2021 Revisión de saldos contables y su correspondiente reclasificación a que haya lugar	1/03/2022	100%	A 30 de junio de 2024 se hacen las siguientes consideraciones: De acuerdo con las observaciones realizadas al plan de mejoramiento, "Beneficios a empleados se efectuó como mejora dar vacaciones al personal con más de un periodo vencido para así liquidar y pagar". A 31 de diciembre de 2023, se encuentra al día dicha obligación, quedando pendiente las vacaciones de la funcionaria ANA BEATRIZ JARAMILLO ABADÍA, dado que el periodo liquidado es de 1 de enero a 31 de diciembre de 2023. Se adjunta informe enviado desde la oficina de talento humano. De acuerdo a las Resoluciones 140 del 1 de enero de 2022, Resolución 1752 de 20 de septiembre de 2022, se continuó con los reintegros a los estudiantes por \$ 46.015.906 quedando un saldo a 31 de diciembre de 2023 de \$ 110.566.470, se ha continuado con el reintegro a los estudiantes a medida que se reporta el mecanismo de consignación de los respectivos valores se evidencia que la Institución ha continuado con la aplicación de los controles establecidos en las acciones programadas.

Comprometidos con la Excelencia



DECLARACIÓN JEFE DE OFICINA CONTROL INTERNO

4

Período Auditado	Año de Realización de la Auditoría	Nombre del Informe	Número de Hallazgo	Descripción del Hallazgo	Acción Correctiva	Fecha de Finalización	% de Avance de Ejecución de la Acción Correctiva	Observaciones Oficina de Control Interno
2020	2021	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE INTEP	1	Falencias en el seguimiento y control por parte del supervisor y austeridad en el gasto.	Capacitar a funcionarios en temas de contratación pública y obligaciones de los servidores públicos. Dar a conocer el manual interno de contratación a los funcionarios que generalmente se desempeñan como supervisores de contrato.	1/03/2022	100%	Se evidencia el documento P08M02 Manual de Supervisión e Interventoría Resolución 744 (25 de febrero de 2022) Por la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo Valle INTEP Dicho documento se socializo La estandarización del formato P08FT03 Verificación perfil y certificado de idoneidad para la selección de los supervisores e interventores Se evidencia que los funcionarios encargados del proceso de contratación aplican los mecanismos establecidos para el reporte en la plataforma SIA Observa de manera oportuna de acuerdo con el cronograma

Comprometidos con la Excelencia



DECLARACIÓN JEFE DE OFICINA CONTROL INTERNO

5

Período Auditado	Año de Realización de la Auditoría	Nombre del Informe	Número de Hallazgo	Descripción del Hallazgo	Acción Correctiva	Fecha de Finalización	% de Avance de Ejecución de la Acción Correctiva	Observaciones Oficina de Control Interno
2020	2021	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE INTEP	2	Falencias en el seguimiento y control e idoneidad de la supervisión.	Estandarizar los lineamientos para la designación y realización de informes de supervisión de contratos Capacitar a líderes de proceso y responsables del área de contratación en temas de tipología de contratos	1/03/2022	100%	Se evidencia el documento P08M02 Manual de Supervisión e Interventoría Resolución 744 (25 de febrero de 2022) Por la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo Valle INTEP Dicho documento se socializo La estandarización del formato P08FT03 Verificación perfil y certificado de idoneidad para la selección de los supervisores e interventores Se evidencia que los funcionarios encargados del proceso de contratación aplican los mecanismos establecidos para el reporte en la plataforma SIA Observa de manera oportuna de acuerdo con el cronograma.

Comprometidos con la Excelencia



DECLARACIÓN JEFE DE OFICINA CONTROL INTERNO

6

Período Auditado	Año de Realización de la Auditoría	Nombre del Informe	Número de Hallazgo	Descripción del Hallazgo	Acción Correctiva	Fecha de Finalización	% de Avance de Ejecución de la Acción Correctiva	Observaciones Oficina de Control Interno
2020	2021	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE INTEP	3	Falencias en el seguimiento y control del a supervisión calidad de la obra y sobrecostos.	Dar a conocer los formatos de estudios previos contenidos en la caracterización del Proceso P08 Gestión de Contratación. Capacitar a líderes de proceso y responsables del área de contratación en temas de tipología de contratos.	1/03/2022	100%	Los responsables del área de Contratación capacitaron a funcionarios de la institución en el diligenciamiento de los formatos de Estudios Previos establecidos en el INTEP. Mediante el contrato CPS-025-2021 se capacitó a los Líderes de proceso y responsables del área de Contratación en tipologías de contratación Se evidencia que los funcionarios encargados del proceso de contratación aplican los mecanismos establecidos para el reporte en la plataforma SIA Observa de manera oportuna de acuerdo con el cronograma establecido por la norma.
2020	2021	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE INTEP	4	Incumplimiento en la publicación oportuna de documentos en la plataforma SECOP	Capacitar a los funcionarios responsables del Contratación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP	1/03/2022	100%	El 15 de septiembre de 2021 se realizó capacitación en el manejo del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP. Se evidencia el respectivo informe. Se evidencia la publicación oportuna de los soportes contractuales en el SECOP II Se evidencia que los funcionarios encargados del proceso de contratación aplican los mecanismos establecidos para el reporte en la plataforma SIA Observa de manera oportuna de acuerdo con el cronograma establecido por la norma.

Comprometidos con la Excelencia



DECLARACIÓN JEFE DE OFICINA CONTROL INTERNO

7

Período Auditado	Año de Realización de la Auditoría	Nombre del Informe	Número de Hallazgo	Descripción del Hallazgo	Acción Correctiva	Fecha de Finalización	% de Avance de Ejecución de la Acción Correctiva	Observaciones Oficina de Control Interno
2020	2021	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE INTEP	5	Falta de diligencia en atención a la Ley 594 de 2000	Actualización de la documentación del proceso P08 Gestión de Contratación	1/03/2022	100%	Se registró en el Sistema integrado de Gestión la creación del formato P08FT03 Verificación Perfil y Certificado de Idoneidad el cual se aplica desde enero de 2022 Se crearon y están en uso los formatos P08FT10 11 17 Listas de verificación expediente contractual para cada modalidad de contratación El Líder del Proceso del Sistema Integrado de Gestión certificó que el proceso P08 Gestión de Contratación tiene la documentación actualizada en un 93% Se evidencia que los funcionarios encargados del proceso de contratación aplican los mecanismos establecidos para el reporte en la plataforma SIA Observa de manera oportuna de acuerdo con el cronograma establecido por la norma.

Comprometidos con la Excelencia



DECLARACIÓN JEFE DE OFICINA CONTROL INTERNO

8

Período Auditado	Año de Realización de la Auditoría	Nombre del Informe	Número de Hallazgo	Descripción del Hallazgo	Acción Correctiva	Fecha de Finalización	% de Avance de Ejecución de la Acción Correctiva	Observaciones Oficina de Control Interno
2020	2021	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE INTEP	6	Falencias en el seguimiento y control por parte del supervisor	Capacitar a funcionarios en temas de contratación pública y obligaciones de los servidores públicos Dar a conocer el manual interno de contratación a los funcionarios que generalmente se desempeñan como supervisores de contrato.	1/03/2022	100%	Se contrató una persona idónea para realizar capacitación en temas de contratación pública e interiorizar el Código General Disciplinario Se evidencia los respectivos informes de capacitación Se evidencia que los funcionarios encargados del proceso de contratación aplican los mecanismos establecidos para el reporte en la plataforma SIA Observa de manera oportuna de acuerdo con el cronograma establecido por la norma Se evidencia que los funcionarios encargados del proceso de contratación aplican los mecanismos establecidos para el reporte en la plataforma SIA Observa de manera oportuna de acuerdo con el cronograma establecido por la norma.

Comprometidos con la Excelencia



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

DECLARACIÓN JEFE DE OFICINA CONTROL INTERNO

9

Con base en lo anterior, se concluye que las acciones correctivas planteadas para subsanar los hallazgos reportados en las auditorias de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, han sido implementadas por el INTEP de manera eficiente y efectiva.

Dada en Roldanillo, el 15 de julio de 2024

MARÍA DEL SOCORRO VALDERRAMA CAMPO

Jefe oficina de Control Interno

Comprometidos con la Excelencia



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Roldanillo, 15 de julio de 2024

EL SUSCRITO RECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO. VALLE - INTEP

CERTIFICA:

Que, en cumplimiento de la Resolución Reglamentaria No. 002 de enero 15 de 2024, Título II, Capítulo III, Artículo 8, Parágrafo 3, se da por finalizada la rendición del Avance del Plan de Mejoramiento con corte a 30 de junio de 2024, estando el formato y anexo correctamente reportados en la plataforma electrónica del Sistema Integral de Auditorías "SIA Contralorías", a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

Relación de formularios y documentos remitidos:

Tipo	Nombre
Formulario Electrónico	PM_AVANCE Avance Plan de Mejoramiento formato_202406_pm_avance
Documento electrónico	Oficio Declaración Jefe Oficina de Control Interno

Para constancia de lo anterior, se firma el 15 de julio de 2024.

Original firmado
GERMÁN COLONIA ALCALDE
Rector

Comprometidos con la Excelencia



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

EVIDENCIA REPORTE AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO A 30 DE JUNIO DE 2024, EN EL APLICATIVO SIA CONTRALORIAS CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

1. Toma de pantalla reporte formato_202406_pm_avance

The screenshot shows the SIA Contralorías web application interface. The browser address bar displays the URL: `siacontralorias.auditoria.gov.co/?xmd=AccessAccounts&xf=2008&xvig=202406`. The page header includes the SIA Contralorías logo and the text "Sistema Integral de Auditoría". The user is logged in as "MARÍA DEL SOCORRO VALDERRAMA CAMPO" with the role of "Representante" for the "INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO - INTEP". The date is "Columba, Julio 17 de 2024".

The main content area is titled "ADMINISTRADOR DE EXPEDIENTES" and "INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO - INTEP". It shows the "Contenido del Expediente No. 002124". A table lists the documents:

Documentos	Tamaño (KB)	Fecha Creación	Atributos
* FORMATO_202406_PM_AVANCE.FMT	15	2024.07.16 16:03:33	ARCHIVE
FORMATO_202406_PM_AVANCE.LOG	1	2024.07.16 16:03:33	ARCHIVE

Below the table, there is a navigation bar with tabs for "Institucional" and "Otros". The "Otros" tab is active, showing a list of years from 202103 to 202106. The year 202406 is highlighted in red, and 202101 is highlighted in green. Below the navigation bar, there is a message: "PARA PODER VISUALIZAR CORRECTAMENTE EL ARCHIVO COMPRIMIDO ES NECESARIO UTILIZAR EL WINRAR O EL 7ZIP". There is a "Comprimir" button. At the bottom, there is a message: "SELECCIONE EL ARCHIVO QUE DESEA INCORPORAR AL EXPEDIENTE (MAX 4096K) SOLO DOCUMENTOS TIPO: .CSV, .DOC, .DOCX, .XLS, .XLSX, .GIF, .JPG, .TXT, .PNG, .PDF, .ZIP, .RAR, .7Z, .001, .002, .003, .004, .005, .006, .007, .008, .009, .010".

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 Ext. 101 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

2. Toma de pantalla listado de documentos en aplicativo SIA CONTRALORIAS

NOMBRE DEL DOCUMENTO INCORPORADO	TAMAÑO (KB)	FECHA DE CREACION O MODIFICACION	ATRIBUTOS
FORMATO_202312_F10_AGR.FMT	1	2024.02.01 17:21:47	Archive
FORMATO_202312_F10_AGR.LOG	1	2024.02.01 17:21:47	Archive
FORMATO_202312_F11_AGR.FMT	1	2024.02.01 17:22:32	Archive
FORMATO_202312_F11_AGR.LOG	1	2024.02.01 17:22:32	Archive
FORMATO_202312_F16_CDVC01.FMT	1	2024.02.09 08:36:32	Archive
FORMATO_202312_F16_CDVC01.LOG	1	2024.02.09 08:36:32	Archive
FORMATO_202312_F16_CDVC01_ANEXO1NOAPLICA.PDF	410	2024.02.09 08:36:12	Archive
FORMATO_202312_F16_CDVC01_ANEXO2NOAPLICA.PDF	410	2024.02.09 08:36:21	Archive
FORMATO_202312_F16_CDVC02.FMT	1	2024.02.09 08:37:58	Archive
FORMATO_202312_F16_CDVC02.LOG	2	2024.02.09 08:37:58	Archive
FORMATO_202312_F16_CDVC02_ANEXO1NOAPLICA.PDF	415	2024.02.09 08:37:49	Archive
FORMATO_202312_F16_CDVC03.FMT	1	2024.02.01 17:23:17	Archive
FORMATO_202312_F16_CDVC03.LOG	2	2024.02.01 17:23:17	Archive
FORMATO_202312_F16_CDVC04.FMT	1	2024.02.01 17:23:47	Archive
FORMATO_202312_F16_CDVC04.LOG	1	2024.02.01 17:23:47	Archive
FORMATO_202312_F20_CDVC01.FMT	1	2024.02.01 17:24:35	Archive
FORMATO_202312_F20_CDVC01.LOG	1	2024.02.01 17:24:35	Archive
FORMATO_202312_INDI_CDVC.FMT	7	2024.02.15 15:11:45	Archive
FORMATO_202312_INDI_CDVC.LOG	1	2024.02.15 15:11:45	Archive
FORMATO_202312_MATRIZART.FMT	85	2024.02.15 16:04:39	Archive
FORMATO_202312_MATRIZART.LOG	1	2024.02.15 16:04:39	Archive
FORMATO_202312_PA_CDVC.FMT	17	2024.02.15 15:14:18	Archive
FORMATO_202312_PA_CDVC.LOG	1	2024.02.15 15:14:18	Archive
FORMATO_202312_PC_CDVC.FMT	1	2024.02.01 17:27:01	Archive
FORMATO_202312_PC_CDVC.LOG	1	2024.02.01 17:27:01	Archive
FORMATO_202312_PROC_CDVC.FMT	2	2024.02.01 17:27:28	Archive
FORMATO_202312_PROC_CDVC.LOG	1	2024.02.01 17:27:28	Archive
FORMATO_202313_PM_AVANCE.FMT	15	2024.01.16 15:48:39	Archive
FORMATO_202313_PM_AVANCE.LOG	1	2024.01.16 15:48:39	Archive
FORMATO_202406_PM_AVANCE.FMT	15	2024.07.16 16:03:33	Archive
FORMATO_202406_PM_AVANCE.LOG	1	2024.07.16 16:03:33	Archive
FORMATO_202406_PM_AVANCE_CIERRE.JPG	225	2024.07.17 15:52:55	Archive
FORMATO_202406_PM_AVANCE_DECLARACIONUCI.JPG	307	2024.07.17 15:51:11	Archive
MISION.DOC	28	2021.11.26 09:37:52	Archive
OBJETIVOS.DOC	29	2021.11.26 09:38:09	Archive
ORGANIGRAMA.DOC	104	2021.11.26 09:38:16	Archive
VISION.DOC	27	2021.11.26 09:38:03	Archive

Total de documentos incorporados 241
Area ocupada por el Expediente (KB) 76332

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 Ext. 101 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

CI-019

Roldanillo, 18 de julio de 2024

Magister
GERMÁN COLONIA ALCALDE
Rector
INTEP
Roldanillo

Asunto: Reporte Avance Plan de Mejoramiento

Cordial saludo:

En cumplimiento de los Artículos especialmente 3 y 6 de la Resolución Reglamentaria No. 002 de enero 15 de 2024 expedida por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, la Jefe de la oficina de Control Interno validó el Avance del Plan de Mejoramiento del INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE-INTEP, con corte a 30 de junio de 2024; se registró el formato_202406_pm_2024 y sus anexos de manera electrónica en el aplicativo SIA Contralorías el 17 de julio de 2024, conforme al plazo estipulado por el ente de control.

Atentamente,

Original firmado
MARÍA DEL SOCORRO VALDERRAMA CAMPO
Jefe oficina de Control Interno

Anexos: Uno (17 hojas)

Copia: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

Comprometidos con la Excelencia